



VII CONGRESO MEXICANO
DE ANTROPOLOGÍA
SOCIAL Y ETNOLOGÍA

VII CONGRESO MEXICANO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y ETNOLOGÍA

Antropología en tiempos de violencias: Epistemologías, prácticas y nuevos horizontes

Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

Del 28 al 31 de mayo de 2024

info@comase.org <http://www.comase.org/>

Acuerdo de entendimiento mutuo para el VII COMASE 2024

El Comité Directivo y el *Grupo Asesor frente a las violencias por razón de género*, con enfoque interseccional, del VII COMASE establecieron un acuerdo de pautas básicas de convivencia aplicables a todas las personas participantes del congreso.

Respeto, igualdad y no discriminación y atención con perspectiva de género

1. Todas las personas participantes deberán **conducirse de manera respetuosa y tratar a las otras personas con dignidad**, independientemente de su género, orientación sexual, lugar de origen, adscripción étnica, identidad de género, diversidad funcional o cualquier otra característica personal o individual.
2. Por ningún motivo se tolerarán actitudes de **discriminación, de acoso o violencia de género** en ninguna de sus formas, directa o indirectamente. Si consideras que durante la realización del COMASE 2024 experimentas algunas de las situaciones antes mencionadas, te animamos a que informes de inmediato a las instancias organizadoras del evento, ya sea a través del correo electrónico del *Grupo Asesor frente a las Violencias por razón de Género* comase2024grupoadhoc@gmail.com o en la Oficina de la Comisión de Género en el edificio N, segundo piso, en la Universidad Iberoamericana, sede del evento.
3. Los **reportes de casos de violencia** serán atendidos por el Grupo Asesor y, en su caso, por la Comisión de Género de la Universidad Iberoamericana. El *Grupo Asesor* está integrado por especialistas en el campo antropológico, jurídico y psicológico con perspectiva de género <https://comase.org/informacion-grupo-asesor> quienes intervendrán en el ámbito de sus competencias, las cuales se establecen en los documentos: 1) Ruta para reportar alguna situación de violencia en el VII COMASE 2024 <https://comase.org/ruta-reportar-situacion-violencia> 2) Acuerdo de entendimiento mutuo para el VII COMASE 2024 <https://comase.org/acuerdo-entendimiento-mutuo> y 3) Aviso sobre violencias por razón de género por un COMASE LIBRE de Violencias <https://comase.org/aviso-sobre-violencias>

Cumplimiento de recomendaciones e información sobre el Grupo Asesor

4. Te invitamos a revisar las recomendaciones y documentos creados por el Grupo Asesor con el fin de que el COMASE se convierta en un espacio libre de violencia de género <https://comase.org/documentos-grupo-asesor>

En caso de incumplimiento:

5. En caso de que alguna persona participante contravenga el marco de recomendaciones y las normas locales de la Universidad Iberoamericana, el Comité Directivo, con auxilio del Grupo Asesor implementará medidas, por ejemplo, a partir del testimonio de una persona en situación de violencia y de identificar la situación de riesgo o posible riesgo.

Compromiso:

6. **Al aceptar** participar en el COMASE 2024, todas las personas participantes se comprometen a seguir este acuerdo de convivencia para procurar que el congreso sea un espacio libre de violencia de género.
7. Los casos y situaciones no contempladas dentro de este acuerdo quedan a consideración de las instancias organizadoras del COMASE 2024, y siempre con el auxilio del Grupo Asesor.